

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS GLOBALES ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2.016, a las 15h30, en el local social de la compañía situado en la calle tercera y callejón segundo, Mapasingue Este, parroquia urbana Tarqui, del cantón Guayaquil, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIOS TECNICOS GLOBALES ECUADOR S.A. STG EN LIQUIDACION**, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas personalmente o representados conforme consta de la lista de asistentes, que se considera formar parte del expediente de esta sesión. El accionista casado comparece debidamente autorizado por su respectiva cónyuge.

Preside la sesión a falta de titular el Ing. Roberto Falquez Ordóñez en calidad de Presidente Ad Hoc y, actúa en la secretaría el señor Victor Eskenazi Isjaqui, en calidad de Gerente General.

Acto seguido el Secretario de la Junta procedió a constatar que se encontraba representada la totalidad del capital social, por lo que invitó a los presentes a constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Sobre el informe del Comisario de la compañía, así como de la memoria del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.015.

2.-Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2.015 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.015;

3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio;

4.- Sobre la designación del Comisario Principal.

También está presente la comisaria de la compañía, CPA Priscilla Collazo Alava.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día:

1.- A continuación se presentó el informe de la Comisaria CPA. Priscilla Collazo Alava, correspondiente al año 2.015, el cual fue aprobado por la sala por unanimidad.

Acto seguido se presentó la memoria del Gerente General la cual fue aprobada por la sala por unanimidad.

2.- Se conoció el Balance General del año 2.015 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por la sala, por unanimidad.

3.- La compañía tuvo pérdidas durante el presente ejercicio económico, las mismas que ascienden a la suma de US\$875.33 las cuales serán amortizadas en ejercicios económicos posteriores.

4.- Se procedió a designar como Comisaria Principal de la compañía a la señorita CPA. Priscilla Collazo Alava, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto qué tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 16h00 pm. Para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación.

l) Ing. Roberto Falquez Ordóñez, Presidente Ad Hoc de la compañía; l) Victor Eskenazi Isjaqui, secretario Gerente General; l) Corpact S.A. representada por el Señor David Varas Padilla en calidad de representante legal; f) Ing. Roberto Falquez Ordóñez.
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de

Actas de la Compañía a la cual me remito en caso de ser necesario. En Guayaquil, a los
29 días del mes de Marzo del 2.016.

Víctor Eskenazi-Isajui
Secretario-Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS GLOBALES ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2.016, a las 15h30, en el local social de la compañía situado en la calle tercera y callejón segundo, Mapasingue Este, parroquia urbana Tarqui, del cantón Guayaquil, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIOS TECNICOS GLOBALES ECUADOR S.A. STG EN LIQUIDACION**, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas personalmente o representados conforme consta de la lista de asistentes, que se considera formar parte del expediente de esta sesión. El accionista casado comparece debidamente autorizado por su respectiva cónyuge.

Preside la sesión a falta de titular el Ing. Roberto Falquez Ordóñez en calidad de Presidente Ad Hoc y, actúa en la secretaría el señor Victor Eskenazi Isaqui, en calidad de Gerente General.

Acto seguido el Secretario de la Junta procedió a constatar que se encontraba representada la totalidad del capital social, por lo que invitó a los presentes a constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Sobre el informe del Comisario de la compañía, así como de la memoria del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.015.

2.-Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2.015 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.015;

3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio;

4.- Sobre la designación del Comisario Principal.

También está presente la comisaria de la compañía, CPA Priscilla Collazo Alava.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día:

1.- A continuación se presentó el informe de la Comisaria CPA, Priscilla Collazo Alava, correspondiente al año 2.015, el cual fue aprobado por la sala por unanimidad.

Acto seguido se presentó la memoria del Gerente General la cual fue aprobada por la sala por unanimidad.

2.- Se conoció el Balance General del año 2.015 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, por unanimidad.

3.- La compañía tuvo pérdidas durante el presente ejercicio económico, las mismas que ascienden a la suma de US\$875.33 las cuales serán amortizadas en ejercicios económicos posteriores.

4.- Se procedió a designar como Comisaria Principal de la compañía a la señorita CPA, Priscilla Collazo Alava, por un periodo de un año.

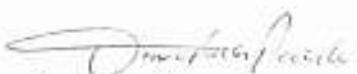
No habiendo otro asunto qué tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 16h00 pm. Para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación.



Ing. Roberto Falquez Ordóñez
Presidente Ad Hoc



Victor Eskenazi Iguaqui
Secretario-Gerente General



Corpack S.A.
David Varas Padilla
Gerente Operativo



Ing. Roberto Falquez Ordóñez